

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **019**

Fecha: 25/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300420180030600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTION PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	UBALDINA PINO MURILLO	Auto que no repone LA DECISIÓN ADOPTADA MEDIANTE PROVIDENCIA DE 11 DE FEBRERO DE 2020 QUE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA./ SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO JAMITH ANTONIO VALENCIA TELLO.	24/02/2020	
05001333300420190049500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE CHIGORODO ANTIOQUIA	Auto envio a otro despacho por competencia SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA DEMANDA POR EL FACTOR TERRITORIAL / EJECUTORIADA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDASE CON LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE TURBO (REPARTO) // RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES.	24/02/2020	
05001333300420200000700	Conexo	LUIS HERNANDO OSPINA GARCIA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto decreta medidas cautelares DECRETA EL EMBARGO Y SECUESTRO DE CUENTA CORRIENTE PERTENECIENTE A LA POLICÍA NACIONAL / POR SECRETARÍA LIBRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES.	24/02/2020	

EN LA FECHA

25/02/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA ALEJANDRA GUZMÁN CHAVARRÍA
SECRETARIO (A)